



# BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXVII - Martes 5 de Febrero de 2013 - Extraordinario Número 4

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana  
Plaza de España, n.º 1. 52001 - MELILLA  
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE  
www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66  
Fax 95 269 92 48  
Depósito Legal: ML 1-1958  
ISSN: 1135 - 4011

## SUMARIO

### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

#### Consejería de Economía y Hacienda - Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria

14.- Notificación a "Garbar Comunidad de Bienes" y otros.

#### Consejería de Economía y Hacienda - Servicio de Inspección Tributaria

15.- Notificación a Pisoconfor Melilla, S.L.

16.- Notificación a Beit Sakan, S.L.

17.- Notificación a Edificaciones Africanas de Melilla, S.L.U.

18.- Notificación a Edificaciones Africanas de Melilla, S.L.U.

19.- Notificación a D. Miguel Marmolejo Garnica.

20.- Notificación a D.ª María Reyes Garnica Carcaño.

21.- Notificación a Obcimel, S.L.

22.- Notificación a Agrupación Servicios Generales Integrales Melilla 2004, S.L.

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### Delegación de Economía y Hacienda - Gerencia Territorial del Catastro

23.- Notificación a D. Briceño López, Juan Manuel y otros.

### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### SERVICIO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

#### EDICTO DE NOTIFICACIÓN POR COMPARCENCIA

14.- En cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sito en Avenida Duquesa de la Victoria nº 21, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Procedimiento de APREMIO.

Trámite: NOTIFICACIÓN REQUERIMIENTOS DE BIENES Y DERECHOS, en aplicación del Art. 169.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 24 de enero de 2013.

El Jefe de Recaudación y Gestión Tributaria. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.